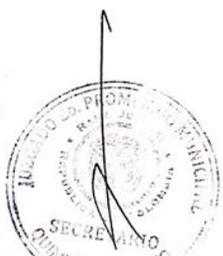


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que la delegada de la Alcaldía Municipal de Quimbaya, para realizar el Secuestro ordenado por este Despacho, respecto del bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria Nro. 280-208433, devolvió el Despacho Comisorio Nro. 017 de 10 de septiembre de 2020.

Quimbaya, Quindío, 9 de noviembre de 2021



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
APODERADA: DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZU
EJECUTADO: LUIS FERNANDO BETANCOURTH
PROVIDENCIA: PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO 63-594-4089-002-2020-00128-00

Nueve (9) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la devolución del Despacho Comisorio Nro. 017 de 10 de septiembre de 2020.

NOTÍFIQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ